

GUM ECUADOR S.A. GUMECSA

11/18/2
177203

Guayaquil, 27 de marzo de 2019.

SEÑOR
ALBERTO BARRIOS OVIEDO
CIUDAD.-

27838-114

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General y Extraordinaria de la Compañía **GUM ECUADOR S.A. GUMECSA**, celebrada el día 27 de marzo de 2019, resolvió reelegirlo a usted **PRESIDENTE** de la compañía por el periodo de CINCO AÑOS, con las facultades y limitaciones constantes en el Estatuto Social de la compañía, en especial del artículo vigésimo segundo, entre las que figura representar legalmente, judicialmente y extrajudicialmente a la compañía, de manera individual sin el concurso de otro funcionario.

GUM ECUADOR S.A. GUMECSA, se constituyó mediante escritura pública celebrada el 17 de febrero de 2014, ante Notario Trigésimo Séptimo del cantón Guayaquil y fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 26 de marzo de 2014.

Particular que comunico para los fines pertinentes,

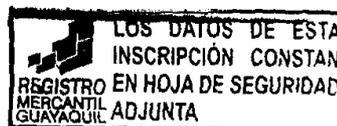
CAROLINA LUCIA BARRIOS ALVARADO
Secretario de la Junta

Carolina Barrios

RAZÓN: Acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **GUM ECUADOR S.A. GUMECSA**, para el cual he sido designado.

Guayaquil, 27 de marzo de 2019.

[Firma]
ALBERTO BARRIOS OVIEDO
C.I. No.- 092983921-5
Nacionalidad: Colombiana





NUMERO DE REPERTORIO:14.917
FECHA DE REPERTORIO:02/abr/2019
HORA DE REPERTORIO:11:55

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dos de Abril del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **GUM ECUADOR S.A. GUMECSA**, a favor de **ALBERTO BARRIOS OVIEDO**, de fojas 14.727 a 14.730, Registro de Nombramientos número 4.227.

ORDEN: 14917

Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 03 de abril de 2019

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0571078

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y
DOCUMENTACIÓN Y AS

RECIBI

18 ACR 2019

FIRMA: D